SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

# Extraordinario Viernes 1º. de Octubre de 1751

En la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, viernes primero de Octubre de mill setecientos cincuenta y vn años los muy Ilres. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo, como lo acostumbran, a saber D. Gonzalo de Rioxa y Valladares Cavallero del orden de Santiago del Consejo de S.M. Theniente de Corregidor, Intendente General de rentas Reales y Servicio de Millones de ella y su reyno, D. Lope Gonzalez de Abellaneda, Dn. Francisco Rocamora, Dn. Juan Carrillo, Dn. Francisco Fontes, el Marques de Beniel, Dn. Joph Fontes, Dn. Alfonso Atanera, Dn. Juan Antonio Navarro, Dn. Christoval de Lirion, Dn. Juan Tirso, D. Alexo Atanera, Dn. Joph de la Calle, Dn. Geronimo Lazaondoa, Dn. Francisco Otoniso, Dn. Luis Atienchuon, Dn. Juan Galtero, Dn. Juan Sandoval, Dn. Matheo Bardalla, Dn. Juan Merano, Dn. Joseph Rocamora, Dn. Fran. Lesuno, Dn. Cornes Saorin, Dn. Juan Ignacio Navarro, Dn. Pedro Corvan, Dn. Diego Paresa, Dn. Ramon Atienchuen, y Dn. Gaspar de Pina Regidores.

Siendo, Fran. co Felico, Jacinto Belda, Joph Blanes, Joph Garcia Toro, Bernardo Crespo, Joph Abadia, y Andres Espinosa Jurados.

Procurador de Millones

Hizose relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo, por la duda antedicha, con expresion de su efecto en la forma que esta resuelto, que nos los presentes Secretario Certificamos, y se volvio a ver la real Zedula de Su citacion contenida en el Cavildo antecedente, sobre la prorrogacion del Servicio de Millones por otro Sexenio, a que esta dado su Obedecimiento, la Ciudad habiendola oydo, y Obedecido de nuevo, con el mas reverente decoro, en su inteligencia, y de la eficaz celosa representacion que el Señor Alcaldemayor Corregidor interino ha solicitado se cum-